

COMUNICADO Nº 6

Una vez finalizadas las reuniones de los días 3, 4 y 5, los avances en la negociación siguen estando muy alejados de la posición de la Representación de l@s Trabajador@s.

Continuamos sin conseguir el objetivo prioritario de evitar los posibles despidos y la posición de ROCA sigue siendo la de intentar convencernos de su necesidad, negándose en la mayoría de las ocasiones a valorar y debatir la multitud de propuestas que la Representación Social propone para evitar que algún trabajador@ sea obligado a dejar su puesto de trabajo de forma obligada.

Ante esta situación de mínimos avances la CGT mantiene inalterable su posición de retirada inmediata del ERE y creemos que en las próximas reuniones fijadas para los días 9 y 10, la Comisión Negociadora debe de exigirle a ROCA que empiece a negociar en serio y sin amenazas el **PLAN INDUSTRIAL**, por el que deben de llegar las garantías de plantilla y las cargas de trabajo en el presente y en un futuro.

En este momento la negociación se encuentra en el siguiente estado:

- 1. Sobre el PLAN INDUSTRIAL, ROCA sube en 55 trabajador@s la plantilla mínima de personal de mano de obra directa garantizada, pasando de 845 trabajador@s entre los tres centros de trabajo a 900, sin especificar cuál sería su distribución por fábricas o centros.
- 2. Oferta económica de indemnización para l@s trabajador@s afectad@s por la rescisión de sus contratos de 40 días por año trabajado con un máximo de 30 mensualidades. Aparte de esta oferta, propone a tod@s l@s trabajador@s afectad@s con una antigüedad de menos de 10 años un pago único, por una sola vez y lineal, como complemento a la indemnización por importe de 1.000 €uros.
- 3. Prejubilaciones, ROCA no modifica su oferta y se mantiene en las siguientes condiciones: A partir de los 53 años, con una retribución del 80 % del salario neto y una revalorización anual del 1,5 %. Esta oferta la divide en tramos, lo que significaría que aquell@s trabajador@s menores de 55 años en vez de pasar a la jubilación a los 63 años, pasarían a ella dependiendo de su edad en el momento de prejubilarse a los 62 o 61 años. Para entendernos, trabajador@, que voluntariamente decidiese aceptar esta propuesta y que cuente con 54 años, pasaría a jubilarse a los 62 años y si cuenta con 53, pasaría a la jubilación a los 61 años.
- 4. Recuperación de trabajos externalizados, la oferta de ROCA desglosada por centros y categorías es la siguiente:
- ■Factoría de Gavá-Viladecans, compromiso de recuperar trabajos para 13 Oficiales, 7 Administrativos, 3 Jefes de Equipo y 40 Especialistas (18 en trabajos de limpieza y 22 como carretilleros) sumando un total de 63 trabajador@s que serian recolocados en puestos de



trabajo que actualmente ocupan trabajador@s externos.

- Factoría de Alcalá de Henares, se recuperarían trabajos para 4 Oficiales y para 37 Especialistas, principalmente en limpieza, sumando un total de 41 trabajador@s
- Factoría de Alcalá de Guadaira, se recuperarían trabajos para 2 Oficiales, 5 Administrativos y 14 Especialistas, sumando un total de 21 trabajador@s.
- 5. ROCA restará de la cifra inicial de 713 despidos el número de trabajador@s las bajas de personal de Convenio activos, que hayan causado en la Compañía por diferentes motivos (fin de contrato, baja voluntaria, despidos...) desde la fecha de presentación del ERE.

Con estos escasos avances la situación queda de la siguiente forma:

- 1. Trabajador@s con opción de jubilación anticipada 160 (50 de estructura y 110 de mano de obra directa).
- 2. Recuperación de trabajos externalizados para 125 trabajador@s.
- 3. Aumento de 55 trabajador@s al mínimo de plantilla de mano de obra directa garantizado para el futuro.

Con estos insuficientes números pasamos de 713 despidos solicitados por la Dirección de ROCA a 373 lo que continua siendo totalmente inaceptable para CGT.

Esta es la situación actual y con ROCA claramente posicionada por la destrucción de empleo utilizando de forma abusiva la deslocalización y la externalización de las producciones, por ello es necesario endurecer las movilizaciones y el Comité de Empresa de Gavá-Viladecans está por ello y convoca

ASAMBLEA EN FÁBRICA, EL PROXIMO MIÉRCOLES 11 EN EL LUGAR Y HORARIOS DE COSTUMBRE NO FALTES, ENTRE TOD@S PODEMOS DETENER LOS DESPIDOS

"EN ROCA NO SOBRA NADIE, EN TODO CASO, EL GERENTE Y LA DIRECCIÓN"

Salud y empleo

SECCIÓN SINDICAL CGT

www.cgt-roca.com

Gavá. 9 de Noviembre de 2009

